



**Puerto
Vallarta**

Regidores Sala A

N° DE OFICIO: SLRGA/MMMP/115/2025
ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN.

C. MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACIAS
REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ATENCIÓN AL VISITANTE.

LIC. LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ
REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ATENCIÓN AL VISITANTE.

C. MARIA DE JESÚS LÓPEZ DELGADO
REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ATENCIÓN AL VISITANTE.

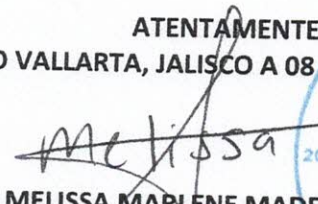


Con fundamento en los artículos 27 veintisiete, 49 cuarenta y nueve fracción II segunda, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como los artículos 71 setenta y uno y 114 ciento catorce del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito CONVOCARLE a la **SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ATENCIÓN AL VISITANTE**, misma que será de carácter público y se llevará a cabo en punto de las **15:30 horas del día viernes 11 de Abril del 2025**, en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum
2. Aprobación de la orden del día
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 28 de Marzo del 2025.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia y participación activa en esta sesión que es fundamental para el cumplimiento de nuestros objetivos comunes. Sin otro particular y deseando contar con su distinguida asistencia, agradezco sus finas atenciones a la presente.

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO A 08 DE ABRIL del 2025


L.A.E. MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y
ATENCIÓN AL VISITANTE.



C.c.A. Secretario General Abog. José Juan Velázquez Hernández.
C.c.p. Director de Innovación y Desarrollo Institucional Mtro. Juan Pablo García Castillón
C.c.p. Director de Comunicaciones Lic. Juan Carlos Peralta Cabrales
c.c.p. Archivo
MMMP/gega.